Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2017

Vista la cuenta general del ejercicio 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente

Vistos los informes de Secretaría y de Intervención de 24 09 2018 (D E.S.R)

Visto el dictamen favorable emitido por la "Comisión especial de cuentas" el 27 09 2018

Visto el anuncio publicado en el BOCM nº 235 de 02 10 2018

Visto que transcurrido el plazo de quince días para formular alegaciones (y ocho más), no se ha formulado reclamación, reparo u observación alguna

Visto el dictamen --- emitido por la "Comisión especial de cuentas" el 19 11 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento, por ---, **ACUERDA:**

PRIMERO.- *Aprobar la cuenta general del ejercicio 2017*

SEGUNDO.- *Remitir la cuenta general aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*